



**Ciudad
de
México**
Capital en Movimiento



GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL

Órgano de Difusión del Gobierno del Distrito Federal

DÉCIMA SÉPTIMA ÉPOCA

3 DE ENERO DE 2012

No. 1259

Í N D I C E

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL

Asamblea Legislativa del Distrito Federal

- ♦ Decreto por el que se designa al Licenciado Jesús Anlén Alemán como Magistrado de la Sala Superior del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal 3
- ♦ Decreto por el que se designa al Licenciado Jorge Antonio Martínez Maldonado como Magistrado del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal 3

CONVOCATORIAS DE LICITACIÓN Y FALLOS

- ♦ **Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Distrito Federal.-** Convocatoria: 001.- Contratación del Servicio de Limpieza de Oficinas 4

SECCIÓN DE AVISOS

- ♦ Transportes Pitman S.A. DE C.V. 5
- ♦ Franquicias de Norteamérica, S.A. de CV. 5
- ♦ Columbia Pictures Producciones México, S. A. de C. V. 6
- ♦ Productora Magnifica, S. A. de C. V. 7
- ♦ Sistemas y Soluciones Integrales de Operación, S.A. de C.V. 8
- ♦ Constructora GVA S.A. de C.V. 9
- ♦ **Edictos** 10



**ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
V LEGISLATURA.**

D E C R E T A

DECRETO POR EL QUE SE DESIGNA UN MAGISTRADO DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL DISTRITO FEDERAL.

Artículo Único.- Se aprueba la designación del licenciado Jesús Anlén Alemán, como Magistrado de la Sala Superior del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal, conforme a la propuesta realizada por el Jefe de Gobierno del Distrito Federal.

**Recinto de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, a los veinte días del mes de diciembre del año dos mil once.-
POR LA MESA DIRECTIVA.- DIP. ALEJANDRO CARBAJAL GONZÁLEZ, PRESIDENTE.- DIP. GUILLERMO OROZCO LORETO, SECRETARIO.- DIP. GUILLERMO OCTAVIO HUERTA LING, SECRETARIO.- FIRMAS.**

**ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
V LEGISLATURA.**

D E C R E T A

DECRETO POR EL QUE SE DESIGNA UN MAGISTRADO DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL DISTRITO FEDERAL.

Artículo Único.- Se aprueba la designación del licenciado Jorge Antonio Martínez Maldonado, como Magistrado del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal, conforme a la propuesta realizada por el Jefe de Gobierno del Distrito Federal.- **POR LA MESA DIRECTIVA.- DIP. ALEJANDRO CARBAJAL GONZÁLEZ, PRESIDENTE.- DIP. GUILLERMO OROZCO LORETO, SECRETARIO.- DIP. GUILLERMO OCTAVIO HUERTA LING, SECRETARIO.- FIRMAS.**

JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL DISTRITO FEDERAL
COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Convocatoria: 001

C. Ana María de Jesús Villanueva Medina, Coordinadora General de Administración, en observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 27 a), 28 segundo párrafo, 30 y 32 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y 36 de su Reglamento, convoca a los interesados en participar en la Licitación Pública Nacional para la contratación del Servicio de Limpieza de Oficinas, de conformidad con lo siguiente:

Licitación Pública Nacional

No. de Licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones, apertura técnica y económica	Acto de fallo
30104002-001-12	\$ 500.00	05/01/2012	09/01/2012 18:00 horas	06/01/2012 10:00 horas	13/01/2012 12:00 horas	17/01/2012 12:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida	
1	C810600010	Servicio de limpieza de oficinas		1	Servicio	

- Las bases de la Licitación se encuentran disponibles para consulta en: Dr. Río de la Loza N° 68, Col. Doctores; Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06720, México, D.F., y en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien los días del 03 al 05 de enero de 2012; con el siguiente horario: De 9:00 a 15:00 Horas. La forma de pago por la compra de bases es: En la caja de la Coordinación de Recursos Financieros de la Junta Local, mediante cheque de caja o certificado a favor de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Distrito Federal, sito. en Dr. Río de la Loza N° 68, Edificio Anexo Segundo Piso Col. Doctores; Delegación Cuauhtémoc, C.P: 06720, México, D.F.
- Visita a instalaciones, se efectuará en la Coordinación General de Administración en Dr. Río de la Loza No. 68 Segundo Piso, Colonia Doctores, Código Postal 06720, Cuauhtémoc, C.P: 06720, México, D.F.
- Junta de Aclaraciones, apertura de propuestas y acto de fallo se efectuarán en: Sala de la Secretaría Auxiliar de Conciliadores de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Distrito Federal, ubicada en Dr. Río de la Loza No. 68, planta baja, Colonia Doctores, Código Postal 06720, Cuauhtémoc, México, D.F.
- El (los) idioma(s) en que deberá(n) presentar (se) la(s) proposición(es) será(n): español.
- La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de servicio de limpieza de oficinas: Dr. Río de la Loza No. 68 y Dr. Andrade N° 45. Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06720, México, D.F., turno matutino de lunes a viernes: de 6:00 a 14:00 horas, turno vespertino de lunes a viernes de 14:00 a 21:00 horas y el día sábado se laborará en un solo horario de 7:00 a 14:00 horas, y en Lucas Alamán N° 45, P.B., 1°, 2° y 3er. pisos de 7:00 a 15:00 horas de lunes a viernes
- Período del servicio: A partir del 01 de febrero, al 31 de Diciembre del 2012.
- El pago se realizará: 15 días posteriores a la recepción de la factura para su validación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 39 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.

MÉXICO, D.F., A 03 DE ENERO DE 2012

(Firma)

C. ANA MARÍA DE JESÚS VILLANUEVA MEDINA
COORDINADORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

SECCIÓN DE AVISOS**TRANSPORTES PITMAN SA DE CV.**

(EN LIQUIDACION)

BALANCE FINAL DE LIQUIDACION AL 8 DE JULIO DEL 2011.

ACTIVO		PASIVO	
ACTIVO CIRCULANTE	0	PASIVO A CORTO PLAZO	0
ACTIVO FIJO	0	PASIVO A LARGO PLAZO	0
ACTIVO DIFERIDO	0	TOTAL PASIVO	0
		CAPITAL	
		CAPITAL SOCIAL	50,000
		UTILIDAD O (PERDIDA) DEL EJERCICIO	-50,000
TOTAL ACTIVO	0	TOTAL PASIVO Y CAPITAL	0

La publicación se hace en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 247 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.
México D.F a 29 de Noviembre del 2011.

(Firma)

Liqui.: C. GUILLERMO MANZUR JUAN

(Firma)

FRANQUICIAS DE NORTEAMÉRICA, S.A. DE CV.

Con Fundamento en el artículo 9 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se informa que en Asamblea General Extraordinaria de accionistas de Franquicias de Norteamérica, S.A. de C.V., celebrada el 30 de Noviembre de 2011, se aprobó disminuir el capital social variable, en \$ 7,226,400.00 (Siete Millones doscientos veintiséis mil cuatrocientos pesos 00/100 MN.), la disminución se realizará mediante la cancelación y reembolso en efectivo de 7,226,400 de acciones de manera proporcional a la tenencia de cada uno de sus accionistas.

México, D.F., a 30 de Noviembre de 2011.

Atentamente

(Firma)

C.P. FRANCISCO MENDEZ LOZADA

Delegado Especial de la Asamblea

Columbia Pictures Producciones México, S. A. de C. V.
(En Liquidación)
Balance final de liquidación al 24 de Noviembre de 2011

ACTIVO

Caja y Bancos	\$	-
Impuestos por recuperar		-
Total Activo	\$-	-

PASIVO

Corto Plazo

Impuestos por Pagar	\$	-
Compañías Afiliadas		-
Total Pasivo	\$	-

CAPITAL CONTABLE

Capital Social	\$	55,564.00
Pérdidas Acumuladas		- 1,968,040.00
Utilidad por Liquidación		1,913,040.00
Total Capital Contable	\$	-
Total Pasivo y Capital	\$	-

Proyecto de Distribución del Haber Social

De acuerdo con el balance general de liquidación no hay distribución de Haber Social por no existir importe alguno a distribuir

En cumplimiento y para efectos del Artículo 247 fracción II de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se publica el presente balance general de liquidación

Este Balance General, los papeles y los libros de la sociedad, quedan a disposición de los accionistas en el domicilio de la sociedad para los efectos a que de lugar

México, D. F. a 25 de Noviembre de 2011

El C. Liquidador

(Firma)

Raul Alberto Prieto Ayal

Productora Magnifica, S. A. de C. V.
(En Liquidación)
Balance final de liquidación al 24 de Noviembre de 2011

<u>ACTIVO</u>		\$	-
			-
Caja y Bancos		\$	-
Impuestos por recuperar			-
Total Activo			-
<u>PASIVO</u>			
Corto Plazo			
Impuestos por Pagar		\$	-
Compañías Afiliadas			-
Total Pasivo		\$	-
CAPITAL CONTABLE			
Capital Social		\$	-
Pérdidas Acumuladas		-	366,297.00
Utilidad por Liquidación			366,297.00
Total Capital Contable		\$	-
Total Pasivo y Capital		\$	-

Proyecto de Distribución del Haber Social

De acuerdo con el balance general de liquidación no hay distribución de Haber Social por no existir importe alguno a distribuir

En cumplimiento y para efectos del Artículo 247 fracción II de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se publica el presente balance general de liquidación

Este Balance General, los papeles y los libros de la sociedad, quedan a disposición de los accionistas en el domicilio de la sociedad para los efectos a que de lugar

México, D. F. a 25 de Noviembre de 2011

El C. Liquidador

(Firma)

Raul Alberto Prieto Ayala

SISTEMAS Y SOLUCIONES INTEGRALES DE OPERACIÓN, S.A. DE C.V.
 SSI-061106-G61
 DESCARTES NO. 16 INT. 402 COL. NUEVA ANZURES C,P, 11590
 DELG. MIGUEL HIDALGO, MEXICO D.F.

BALANCE GENERAL
31 DE OCTUBRE DEL 2011.

Descripción	Saldo a Final de Mes	Descripción	Saldo a Final de Mes
Activo Disponible		Pasivo a Corto Plazo	
Bancos	3,000.00	Acreeedores Diversos	-
		Préstamos Bancarios	-
Total Activo Disponible	<u>3,000.00</u>	Total de Pasivo a Corto Plazo	<u>-</u>
Activo Circulante		Otros Pasivos	
Inventarios	-	Provisión de Gastos Anuales	-
Total de Activo Circulante		Total Otros Pasivos	<u>-</u>
Activo Fijo		Total Pasivo	
Terrenos	-	Capital Contable	
Edificios	-	Capital Social	3,000.00
Equipo de Transporte	-	Reservas	-
Equipo de Oficina	-	Resultado de Ejercicios Anteriores	-
Equipo de Computo	-		
Gastos de Instalación	-	Total Capital Contable	<u>-</u>
Dep.yAmort. Acumulada	-		
Total de Activo Fijo	<u>-</u>	Total de Pasivo y Capital	<u>3,000.00</u>
Total de Activo	3,000.00		

(Firma)
 Mariana Martínez Aguirre
 Representante Legal

CONSTRUCTORA GVA S.A. DE C.V.

(EN LIQUIDACION)

BALANCE FINAL DE LIQUIDACION AL 31 DE MAYO DEL 2011.

ACTIVOS	
CAJA	0
CUENTAS POR COBRAR	50,000
TOTAL ACTIVO	50,000
PASIVOS	
CUENTAS POR PAGAR	0
TOTAL PASIVO	0
CAPITAL	
CAPITAL SOCIAL	50,000
TOTAL CAPITAL CONTABLE	50,000
TOTAL PASIVO Y CAPITAL	50,000

La publicación se hace en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 247 de la Ley General de Sociedades Mercantiles

(Firma)

México D.F a 31 de Octubre del 2011

Liquid.: C. LAZARO OSORNIO ESCALONA



EDICTOS

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, JUZGADO DÉCIMO PRIMERO DE DISTRITO EN MATERIA CIVIL EN EL DISTRITO FEDERAL.

EDICTO PARA NOTIFICAR A:

LUIS ENRIQUE GONZÁLEZ GALICIA Y ESTRATEGIA COMERCIAL LEED, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE

EN LOS AUTOS DE LOS MEDIOS PREPARATORIOS A JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL **473/2011**, PROMOVIDO POR **MASS GEOSCIENCES, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE** DIRIGIDOS A **LUIS ENRIQUE GONZÁLEZ GALICIA Y OTRA**, SE DICTÓ EL SIGUIENTE PROVEÍDO:

En la ciudad de México, Distrito Federal, a las **once horas del once de noviembre de dos mil once**, día y hora señalado para que tenga verificativo el desahogo de la prueba confesional ofrecida por el promovente **Mass Geosciences, sociedad anónima de capital variable**, a cargo de **Estrategia Comercial Leed, sociedad anónima de capital variable y Luis Enrique González Galicia**, como está ordenado en proveído de veinte de octubre del año en curso. El licenciado **Felipe V Consuelo Soto**, Juez Décimo Primero de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal, asistido de la secretaria licenciada **Elvia Lidia Esquivel Pérez**, declara abierta la audiencia. La secretaria hace constar la incomparecencia de las partes; asimismo, da cuenta al juez con el estado procesal de autos y escrito de **Mass Geosciences, sociedad anónima de capital variable**, por conducto de su apoderado **Antonio Víctor Mejía Olvera**, sin anexos.

Ahora bien, de constancias se advierte que no es posible celebrar la audiencia fijada para esta fecha, toda vez que no obran las publicaciones de los edictos ordenados en el proveído de referencia a efecto de notificar a los destinatarios **Estrategia Comercial Leed, sociedad anónima de capital variable y Luis Enrique González Galicia**.

En esas condiciones, tomando en consideración el estado procesal de autos, del que se advierte que el promovente de los medios preparatorios a juicio ejecutivo mercantil anotados al rubro, exhibió el comprobante de pago de las publicaciones de los edictos y que en el escrito de cuenta manifiesta que las publicaciones de los edictos se realizaron en la Gaceta Oficial del Gobierno del Distrito Federal el **siete, ocho y nueve, todos de noviembre de dos mil once** y en el Sol de México el **ocho, nueve y diez, todos del mes y año en curso**; en esas condiciones, atendiendo lo establecido en el artículo 1075 del Código de Comercio, en la parte conducente que “...*Todos los términos judiciales empezarán a correr desde el día siguiente a aquel en que hayan surtido efectos el emplazamiento o notificaciones y se contará en ellos el día de vencimiento.*”

Las notificaciones personales surten efectos al día siguiente del que se hayan practicado, y las demás surten al día siguiente, de aquel en que se hubieren hecho por boletín, gaceta o periódico judicial, o fijado en los estrados de los tribunales, al igual que las que se practiquen por correo o telégrafo, cuando exista la constancia de haberse entregado al interesado, y la de edictos al día siguiente de haberse hecho la última en el periódico oficial del Estado o del Distrito Federal. ...”

En esa tesitura, en órbice de mayores dilaciones procesales y toda vez que del escrito de cuenta se advierte que el ocurrente manifiesta que la última publicación de los edictos efectuada en el periódico el Sol de México, fue el **diez de noviembre de dos mil once**, por tanto, dicha notificación al día en que se actúa esta surtiendo sus efectos legales, como establece el numeral transcrito; por tanto, a efecto de evitar posibles nulidades se ordena notificar a los consignatarios **Luis Enrique González Galicia y Estrategia Comercial LEED, sociedad anónima de capital variable**, por edictos que se publicarán por **tres veces** consecutivas en el periódico el Sol de México, así como en la Gaceta Oficial del Gobierno del Distrito Federal, haciéndole saber a los destinatarios señalados, que deberán presentarse ante este Juzgado Décimo Primero de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal, ubicado en calle Sidar y Roviroso esquina Eduardo Molina, colonia del Parque, delegación Venustiano Carranza, acceso seis, nivel plaza, Edificio Sede del Poder Judicial de la Federación, San Lázaro, Distrito Federal, a las **once horas del veinte de enero de dos mil doce** y absuelvan las posiciones la persona física de forma personal y la moral por conducto de apoderado o representante con facultades suficientes para absolver posiciones, que previamente sean calificadas de legales, de conformidad con los sobres cerrados que dicen contener dichos pliegos

exhibidos por **Mass Geosciences, sociedad anónima de capital variable**; asimismo, hagan confesión judicial bajo protesta de decir verdad, respecto del adeudo que tienen con la promovente, derivado del contrato de compraventa verbal relativo a diversos productos de cómputo y de la facturas 1576 y 1793, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1162, 1163 y 1164 del Código de Comercio; asimismo, se deja a disposición en la secretaría de este juzgado copia de la solicitud y anexos para que sean recibidos si así lo estimaren pertinente.

Para los efectos anteriores, requiérase a **Mass Geosciences, sociedad anónima de capital variable**, para que comparezca ante este órgano jurisdiccional, a efecto de cumplir lo siguiente: **a)** recibir los edictos que se encuentran a su disposición, dentro de **tres días** contados a partir de que surta efectos la notificación del presente auto, en términos de lo dispuesto por el artículo 1079, fracción VI, del Código de Comercio; **b)** exhiba el comprobante de pago de las publicaciones correspondientes, en igual plazo a partir del día siguiente que se pongan a su disposición los edictos; y **c)** exhibir las publicaciones correspondientes a más tardar en tres días siguientes a la última de ellas, apercibido que de hacer caso omiso a cualquiera de los supuestos anteriores, se dará de baja el asunto por falta de interés del promovente, atendiendo al principio de justicia pronta y expedita consagrado en el artículo 17 constitucional.

Fíjese en la puerta de este Juzgado copia íntegra del presente proveído por todo el tiempo de la notificación.

Notifíquese personalmente a Mass Geosciences, sociedad anónima de capital variable y por edictos a los destinatarios.

Con lo que, se da por terminada la audiencia, firmando el Juez ante la Secretaria que autoriza. **Doy fe.**

FLC

MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, ONCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE.

SECRETARIA DEL JUZGADO DÉCIMO PRIMERO DE DISTRITO EN MATERIA CIVIL EN EL DISTRITO FEDERAL.

(Firma)

LICENCIADA ELVIA LIDIA ESQUIVEL PÉREZ.

EDICTOS QUE SE PUBLICARAN TRES VECES CONSECUTIVAS EN LA GACETA OFICIAL DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, ASÍ COMO EN EL SOL DE MÉXICO.



DIRECTORIO

Jefe de Gobierno del Distrito Federal
MARCELO LUIS EBRARD CASAUBON

Consejera Jurídica y de Servicios Legales
LETICIA BONIFAZ ALFONZO

Directora General Jurídica y de Estudios Legislativos
REBECA ALBERT DEL CASTILLO

Director de Legislación y Trámites Inmobiliarios
ADOLFO ARENAS CORREA

Subdirectora de Estudios Legislativos y Publicaciones
ADRIANA LIMÓN LEMUS

Jefe de la Unidad Departamental de Publicaciones y Trámites Funerarios
MARCOS MANUEL CASTRO RUIZ

INSERCIONES

Plana entera.....	\$ 1,514.00
Media plana	814.50
Un cuarto de plana.....	507.00

Para adquirir ejemplares, acudir a la Unidad de Publicaciones, sita en la Calle Candelaria de los Patos s/n, Col. 10 de Mayo, C.P. 15290, Delegación Venustiano Carranza.

Consulta en Internet

<http://www.consejeria.df.gob.mx/gacetas.php>

GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL,
 IMPRESA POR "CORPORACIÓN MEXICANA DE IMPRESIÓN", S.A. DE C.V.,
 CALLE GENERAL VICTORIANO ZEPEDA No. 22, COL. OBSERVATORIO C.P. 11860.
 TELS. 55-16-85-86 y 55-16-81-80

(Costo por ejemplar \$10.50)